

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DEL ESTERO  
República Argentina

# NUEVAS PROPUESTAS

ISBN 2683-8044

XXXIX VOL. NRO. 56 - EDICIONES UCSE 2020

Revista incluida en Catálogo Latindex v1.0

# Poder, prensa y derechos políticos de las mujeres. Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación gráficos de Santiago del Estero entre 1946 y 1951

Power, press and political rights of women. Critical analysis of the  
discourse of the graphic media of Santiago del Estero between 1946 and  
1951

Autor: Alicia A. Chavez<sup>1</sup>

---

## Resumen

Los derechos políticos de las mujeres son un tema recurrente en la literatura de las ciencias sociales contemporáneas. Sin embargo, las miradas extracentricas no abundan. Los medios de comunicación tradicionales, han ejercido su influencia tanto en las capitales como en las provincias. Sus opiniones y simpatías políticas quedaban expuestas en sus páginas, aunque algunas veces se intentaba no hacerlas explicitas. La participación política de las mujeres, más allá de lo que se declara, aún no deja de estar teñida por prejuicios que la subestiman. Por esos días, el proyecto de voto femenino se encuentra junto a otros proyectos del peronismo, como el de educación religiosa y el del estatuto del peón rural. Juntos, deben atravesar las resistencias de los sectores conservadores, quienes, desde los medios de comunicación ejercían su poder simbólico.

**Palabras clave:** derechos políticos, mujeres, medios de comunicación.

## Abstract

Women's political rights are a recurring theme in the literature of contemporary social sciences. However, extracentric looks do not abound. The traditional media have exerted their influence both in the capitals and in the provinces. His opinions and political sympathies were exposed in his pages, although sometimes he tried not to make them explicit. The political participation of women, beyond what is stated, is still stained by prejudices that underestimate it. In those days, the female vote project is next to others, such as religious education and the rural pawn statute. Together, they must go through

---

<sup>1</sup>Este trabajo fue financiado por CyT, de la UCSE.

the resistance of the conservative sectors, who, from the media, exercised their symbolic power.

**Keywords:** political rights, Women, mass media.

## **Introducción**

Este texto es el resultado de un trabajo de investigación donde se realiza un análisis crítico del discurso sobre las notas publicadas por *El Liberal* referidas a la consecución de la ley 13.010 de voto femenino. El trabajo aspira a abarcar el período que va desde la asunción de Juan D. Perón, en Febrero de 1946 hasta Noviembre de 1951, año en que se efectivizó el derecho al sufragio para las mujeres en una elección nacional. Sin embargo, este texto incluye las publicaciones sobre tal tema de los meses de Junio de 1946, Enero, Febrero, Marzo, Junio, y Septiembre de 1947; y Marzo de 1948.

La elección de comenzar por estos meses, responde a la revisión bibliográfica en la que consta que, por un lado, es Junio 1946 el mes en que Perón asume la presidencia y cuando emite su primera declaración en favor de los derechos políticos de las mujeres como presidente. En segundo lugar, Enero y Febrero de 1947 se corresponden con meses en que Eva D. de Perón (EP de aquí en adelante), realiza discursos públicos en favor de la mencionada ley. En Junio ella realiza una gira por España y otros países europeos. Según Adriana Valobra (2010a), su orden explícita era que no se tratara el tema del voto hasta su regreso porque ella quería estar a la vanguardia de la propuesta. En Septiembre, mes en que finalmente se sanciona la ley, EP aparece en varias notas convocando y acompañando a las concentraciones callejeras que reclamaban por la sanción de la ley.

El tema del voto femenino ha sido ampliamente tratado en la producción científica de las ciencias sociales. En Argentina, Carolina Barri, Dora Barrancos, Zulma Lobato y la mencionada Adriana Valobra son algunas de las que realizaron trabajos, desde diferentes áreas del conocimiento, que aportaron a complejizar el relato que se tenía sobre el devenir histórico y social de la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Por otro lado, están los aspectos referidos, especialmente a la re-construcción histórica y producción de conocimiento en y sobre las provincias del interior de Argentina. Con respecto a ello, las investigaciones vinculadas a los medios de comunicación con que se trabajará son las de Ernesto Picco (2012) y José Vezzosi (2014), así como los aportes historiográficos de Mercedes Tenti, con quien esta autora trabaja.

Finalmente, se generarán algunas conclusiones provisorias y preguntas que guiarán el futuro del trabajo.

## Desarrollo

Abordar la producción periodística de mediados del siglo XX, a principios del siglo XXI, a la luz de teorías desarrolladas en la década de 1980, no parece justo. Sin embargo, en Van Dijk (1990) es posible encontrar pasajes que funcionan como una autojustificación cuando un “enfoque analítico maduro” requiere prestar atención a una infinidad de aspectos, que, evidentemente, solo pudieron sistematizarse con la complejización de las teorías de la comunicación. Asimismo, que recién en un determinado momento histórico haya existido la sistematización necesaria para desagregarlos, no significa que no hayan operado activamente, sino al contrario, hace evidentes, la existencia de mecanismos de construcción de noticias con fuertes cargas ideológicas.

En relación a ello, es posible tener en cuenta también que, al menos en Argentina, recién entrados los años 50 aparece la televisión. Al respecto Di Giuseppe (2014) nos menciona que por aquel entonces, la tasa de analfabetismo en Argentina era del 13,6%. A falta de datos cercanos en el tiempo sobre la matrícula en establecimientos de educación secundaria, como referencia es posible mencionar que en 1960, Santiago del Estero contaba con una matrícula que apenas rozaba el 2% de su población<sup>2</sup>. Es dable inferir que para 1946, esta era inferior. Por lo tanto, cabe la pregunta ¿Cuántas personas leían el diario?

Por su parte, en relación a El Libreal (De aquí en adelante EL) en particular, no es un dato menor que, al haber existido menos “competencia” con respecto a la producción de información, el valor de la noticia del diario era diferente.

Sobre este tema, hasta no hace mucho, el norte argentino presentaba un dato curioso. En Septiembre de 2014 el portal Diario Sobre Diario mostraba que la región Noroeste de Argentina era la única donde la venta de estos medios gráficos había crecido<sup>3</sup>. En el grupo de los ocho más vendidos se encontraba El Liberal con una circulación diaria promedio de 21.470 ejemplares. A Junio de 2019, según el boletín de Septiembre del Índice Verificador de Circulación (IVC), EL es el 12° diario más vendido de Argentina, con una tirada promedio de 14.933 ejemplares de lunes a viernes y 18.644 los domingos<sup>4</sup>. Estos datos nos permiten inferir que en determinadas provincias, el medio gráfico, físico, en papel, seguía jugando un rol importante al momento del acceso a la información<sup>5</sup>. En términos históricos, EL presenta un recorrido similar al del diario La Nación, nacido como parte de un proyecto político, con el tiempo, su orientación, al menos discusivamente, viró hacia

---

<sup>2</sup>Datos propios obtenidos tras cruzar información del INDEC y la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.

<sup>3</sup>Cfr. <http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/notas/4/374-el-noa-es-el-ultimo-bastion-donde-aun-crecen-ventas-el-diario-papel.php#.W0nmJlVKjIU>

<sup>4</sup>Ver [http://www.ivc.org.ar/boletin\\_xpress.html](http://www.ivc.org.ar/boletin_xpress.html)

<sup>5</sup>Sin embargo, no deja de ser notable la caída de los ejemplares impresos.

el servicio de información. En su texto *Medios, política y poder* en Santiago del Estero: 1859 – 2012, Ernesto Picco (2012) realiza una clasificación en dos etapas: la del periodismo militante y la del periodismo empresarial. Esta última surge partir de la venta que la familia Figueroa hace de su empresa en favor de los hermanos Antonio y Jose F. L. Castiglione (2012: 51 y ss). Son ellos quienes dan el giro hacia lo eminentemente comercial donde la preocupación principal comienza a ser la supervivencia de la empresa, aunque en sus editoriales se definen como “tribuna de doctrina y de información” (Cfr. 53).

En la campaña presidencial de 1946, EL apoya al candidato de la Unión Democrática (Picco, 2012: 59 y ss). Luego, en sus páginas mantendrá ciertos reclamos hacia el gobierno peronista, que se expresaban mediante las editoriales. A este respecto, es importante tener en cuenta que los hermanos Castiglione, además de dueños de EL eran también representantes de algunos obrajes del interior provincial, los cuales fueron particularmente perseguidos durante el gobierno de facto. Uno de sus funcionarios más activos en la provincia fue Amalio Olmos Castro.

Toda esta información contextual sirve para tener una visión más o menos general de los intereses políticos-económicos a los que respondía EL. Tal como lo propone Van Dijk “Una explicación completa del discurso periodístico, pues, exige tanto una descripción de las estructuras textuales de la noticia, como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales” (1990: 53).

Con respecto al enfoque teórico-metodológico este trabajo seguirá las propuestas de Van Dijk para el análisis del discurso de las noticias, combinándolo con una perspectiva, quiérase, crítica en el sentido más estructuralista clásico del término. Se tendrán en cuenta el contexto histórico político, la estructura de las noticias y un somero análisis lingüístico, con el fin de develar algunos de los procedimientos que el diario puso en funcionamiento a la hora de construir el/los discursos en torno al voto femenino.

Este primer acercamiento, tendrá una estructuración de tres niveles de análisis: Contextual, donde se tendrá en cuenta la historia del diario y sus relaciones y tensiones con el gobierno peronista, un análisis de tipo Formal-cuantitativo, donde se prestará atención a la cantidad de noticias referidas al tema, su ubicación en la página, las fuentes, cantidad de párrafos, etc. y uno de Contenido, donde se verán la sintaxis de las notas, las maneras de nombrar, la presencia o no de adjetivos, la forma en que son utilizados.

En total se trabajará con 237 ejemplares ya que faltan los correspondientes al 31 de enero y al 10 de Septiembre de 1947.

## Resultados

Sobre los 237 ejemplares analizados, han logrado identificarse, hasta el momento, 39 referencias al tópico “Voto femenino”.

Al respecto, es interesante tener en cuenta como va instalándose el tema en la agenda mediática. En Febrero de 1946, mes en que Perón asume la presidencia, no hay ninguna referencia, nota o línea de texto relacionada con el voto de las mujeres. Lo que sí pueden encontrarse, más bien como misceláneas, son noticias con respecto a las participación de las mujeres en equipos deportivos o en la organizaciones de bailes y actividades de tipo social.

En Junio de 1946 ya se pueden ver 3 menciones sobre el tema del voto femenino. La primera del 08 menciona que en Chile se “proyectan” plenos derechos para las mujeres. La segunda, del 10, informa que en Córdoba se presentó un proyecto para otorgar el voto a las mujeres. Finalmente, en fecha 27, en primera plana (PP de aquí en más) se relatan y transcriben fragmentos del discurso de Perón en la inauguración del período legislativo. Allí, en una caja de 6 columnas, EL refiere en 20 líneas las declaraciones de Perón sobre el tema. Como novedad en Enero de 1947, se encuentra la figura de Eva Duarte de Perón, quien, hasta ese momento, no aparecía en el registro de esta investigación. Este año las notas sobre el tema son 3. El 27 se anuncia y el 28 se hace referencia a una conferencia que brinda Eva Perón vía radio del Estado. Por otro lado, en una nota del 25 donde se enuncia la actividad política de la semana, hay una mención de 5 líneas sobre la misma conferencia.

En febrero de 1947, hay 2 notas donde se hace referencia al voto femenino y que tienen como protagonista a Eva Perón. En una, del 13 de Febrero, su nombre se consigna en el título, en la otra, del 20 su participación se incluye dentro de un subtítulo, en una nota más grande sobre próximos anuncios de Perón. Este año es el que tiene un contexto más rico para el análisis discursivo ya que, en ese mismo mes, el gobierno nacional se encontraba en plena campaña por la instalación de la educación religiosa en las escuelas. Al respecto, Eva Perón también hizo algunas intervenciones públicas que fueron publicadas en el diario. Por lo tanto, si bien la cantidad de notas referidas al voto femenino son 3, hay 3 más en que EP es la protagonista. Asimismo, en Febrero del 47 es posible leer otra nota que llama especialmente la atención. Es una entrevista a Antonia Banegas, santiagueña, dirigente sindical e integrante del partido comunista quien por esos días se encontraba de visita en la provincia. De las 10 notas trabajadas hasta aquí esta es la única que cuenta con fotografía de la protagonista. Además, es la más extensa con una cantidad de aproximadamente 400 palabras. Si bien la nota se refiere a la actividad política personal de Banegas, en su interior hay unas cuantas líneas que hacen referencia al voto de las mujeres. En consonancia con el discurso comunista, la entrevistada enumera también las otras muchas reivindicaciones en materia de derechos políticos y económicos. Se menciona, en el cuerpo de la nota, que las mujeres comunistas presentaron el proyecto de “a

igual trabajo igual salario” al parlamento<sup>6</sup>.

Para ilustrar de manera más ordenada este análisis y dejar constancia de los indicadores formales que se toman en cuenta, véase Tabla 1 al final de este artículo.

Como primera lectura es posible interpretar que EL muestra un modesto interés por el tema del voto femenino que excede la figura de Eva Perón. De ello da cuenta el hecho que hay 18 notas donde la misma no es protagonista, incluso cuando ya el peronismo se auto-identificaba como el grupo que permitiría alcanzar ese derecho. De ello también puede dar cuenta el hecho de que la mayoría de las notas se presentan en primera plana, aunque hay que tener en cuenta también que por ese entonces, la información política tanto nacional como internacional se agrupaba en las dos primeras páginas. Sin embargo, resta agregar que pocas de ellas apenas superan las 100 palabras. En tal caso, si EL tenía algún interés sobre el tema es posible que este no excediera lo meramente publicable como parte de la agenda mediática argentina del momento. Es decir, se publicaban las noticias sobre el voto femenino porque era uno de los temas que publicaban los otros medios.

Ahora bien, en relación a la figura de EP bien puede interpretarse que el diario no abona el discurso oficial sobre la exclusividad peronista del logro. Esto es perfectamente coherente con lo descrito arriba sobre el apoyo que dio EL hacia el candidato demócrata en las elecciones de 1945. En la metodología de análisis propuesta por Van Dijk es necesario incorporar en el análisis el contexto político y una descripción de las relaciones políticas y económicas que mantenía EL y sus dueños por aquel entonces.

Enero y Febrero de 1947 significan un período particularmente agitado para los Castiglione por motivos que nada tienen que ver con los derechos políticos de las mujeres. En primer lugar, desde aproximadamente 1943, en la provincia se había realizado varios intentos por aplicar las leyes de trabajo en los obrajes (Olmos Castro [1943] y Martínez [2008] en Vezzosi, 2014). Asimismo, en 1946 el lanzamiento del primer plan quinquenal exigía a los empresarios determinadas condiciones que, evidentemente afectaban, sea a EL o a las empresas que sus dueños representaban. Como muestra se puede mencionar la editorial “Condiciones para satisfacer la consigna de producir más”, publicada el 04/02. En ella se puede leer “En efecto, desde que se han puesto en vigencia los decretos y leyes relacionados con las condiciones de trabajo y seguridades del obrero, sin lugar a duda alguna, el nivel de producción ha disminuido en forma considerable”.

Al respecto, citando a Ana Teresa Martínez, Vezzosi (2014) explica:  
“*La capacidad de defensa corporativa de la APIF (Asociación de Productores de la Industria Forestal) no sólo residía en su fuerza en el ámbito rural, sino también por su penetración en los sectores urbanos a través de las páginas de El Liberal cuyo*

---

<sup>6</sup>Cfr. El Liberal, “Antonia Banegas una obrera santiagueña de prestigio” 21/02/1947 Pag.3

*subdirector era gerente de la APIF, y uno de sus propietarios -Antonio Castiglione-, abogado del obraje Compagno, uno de los más grandes por entonces”*

Por otro lado, desde 1937, los hermanos Castiglione poseían la concesión de la banda de radio correspondiente a LV 11 Radio del Norte, la segunda radio del norte argentino.

El 23 de febrero EL publica la nota titulada “Correos y telecomunicaciones declaro caduca la concesión de LV 11” (Pág. 3). Sin duda, ello significó un fuerte golpe para el medio en términos de producción de sentidos, aunque, por otro lado, en términos económicos, el fin de la licencia tampoco los perjudicó demasiado.

*“La provincia permaneció ocho meses sin tener una radio, y luego LV 11 volvió al aire en Octubre con nueva dirección e integrada al sistema de medios estatales (...) La movida del gobierno no había sido técnicamente una expropiación: el Estado solamente había hecho caducar la licencia, pero no tenía la infraestructura para poner la radio en funcionamiento, ya que todos los equipos, inmuebles y recursos seguían siendo propiedad de los Castiglione, quienes perdido por perdido, se las vendieron al Estado (...) Así, la pérdida de LV 11 terminó significando, al menos en términos económicos, buen negocio para los Castiglione”.* (Picco, 2012: 77 y 78)

Estos episodios tendrían su corolario años después, cuando en 1950 el diario sea clausurado durante 90 días. Por el momento, es decir en Febrero de 1947 es posible interpretar algunos esfuerzos desde la páginas de EL por congraciarse con el presidente. Justo después de la salida del aire de LV 11, EL publicó la primera nota donde el apartado dedicado a la alocución precedente de EP sobre el voto femenino, posee una extensión de 157 palabras. Sin embargo, no es descabellado considerar una práctica que también es común en nuestros días: la transcripción textual de los comunicados enviados desde presidencia.

### ***Análisis del esquema periodístico***

La propuesta teórica de Van Dijk incluye diferentes niveles de lectura. Uno de ellos es el que corresponde al análisis de esquema periodístico, para el cual propone diferentes categorías:

**Resumen:** titular y encabezado, episodio: acontecimiento principal, contexto y antecedentes e incluye también las consecuencias, reacciones verbales y los comentarios (1990: 84 y ss). Entonces, de las 10 notas trabajadas, todas presentan titular, aunque no así encabezado. Sobre las referidas al voto femenino que tienen a EP como protagonista es posible notar que el episodio principal está expresado en el hecho de sus conferencias o alocuciones. Cabe la pregunta, en relación al discurso periodístico si era eso, las conferencias de EP, lo noticiable, es decir, la información más destacable del momento.

Mientras, “Voto femenino” como tópico, aparece 2 veces. Por su parte, en otras



dos notas el tópico aparece en el titular pero expresado como “derechos políticos” y “voto a la mujer”. En este último caso, y tomando como referencia lo que Van Dijk denomina “implicaciones débiles” (1990:98) es por demás interesante notar que el 10/06/1947 se proyectaba dar el voto a la mujer. Es decir, una entidad externa otorgaría al colectivo compuesto por las mujeres la posibilidad de votar. Entiéndase, no se trataba de algo que este grupo debiera tener, ni que fuera su derecho. A decir del autor, estas son “un instrumento para analizar ideológicamente las diferencias relevantes del discurso periodístico” (1990:98).

En la misma línea, es posible comparar las declaraciones que se rescatan de EP y de Antonia Banegas. En este caso, queda la duda si el medio lo hace a propósito o termina siendo una casualidad que al hablar de los derechos civiles de las mujeres, de EP se destacan los fragmentos en que las mujeres puedan votar y elegir a sus representantes (Cfr. 28/01 PP, 13/02 PP. y 27/02 PP de 1947), mientras que en el caso de Antonia Banegas, se hace mención a la posibilidad de que las mujeres sean también elegidas. Es decir, la propuesta superadora y que pone a las mujeres como sujetas activas de plenos derechos, termina siendo una propuesta de las mujeres comunistas. No es que históricamente no haya sido así, sino que, en el conjunto del discurso de un medio de comunicación con intereses de tipo más bien conservador, las propuestas comunistas, son las destacadas. Al respecto, remarcar también que, tomando en cuenta otras lecturas, es posible saber que los discursos de EP no siempre eran coherentes con posturas conservadoras: *“los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de la mujer también presentaron modulaciones poco convencionales (...) Evita politizó el hogar y quebró las fronteras entre lo público y lo privado de un modo que no había sido planteado por las sufragistas y, a la vez, muestran un cierto recelo por los varones a los que hay que recordarles que las mujeres tienen derechos”* (Valobra, 2010 b). Por lo tanto, es posible considerar que ni el medio, ni (en el caso que supongamos la existencia de una oficina que redactaba los comunicados) estaban interesados en remarcar los aspectos más revolucionarios de la propuesta peronista.

Por otro lado, en relación a la categoría “contexto” que forma parte del episodio principal, resulta destacable la nota publicada el 03/02/47 en PP donde al voto femenino apenas hay una mención de 3 líneas. Lo llamativo viene de la manera en que es presentado el tema: “En el orden político...”. Es decir, el enunciador de esta nota reconoce que el derecho al voto de las mujeres forma parte de un ámbito del que, para ese entonces, estábamos relegadas. Con esas cuatro palabras, se categoriza y legitima un reclamo que, hasta ese entonces, podía considerarse superficial y menos importante. Otras maneras de presentar las noticias resultan meramente informativas, con pocas o nulas expresiones que permitieran a los lectores generar alguna valoración, como por ejemplo: “... su ciclo de conferencias semanales...” (Cfr.: 27/02/47 PP). Sin embargo, nuevamente es posible notar que estas ausencias y silencios no son así al tratarse de otros temas en los que EP también es protagonista,

como lo son sus visitas a fábricas, o cuando habla sobre la educación religiosa en las escuelas (Cfr. 16/02 Pág. 2, 22/02/47 PP y 27/02/47 PP).

Finalmente, una mirada puesta en las palabras que utilizan las notas referidas al voto femenino de que se compone la muestra identifica, en primer lugar la utilización repetitiva del título de tratamiento hacia Eva Perón: Sra. Asimismo, se utiliza su nombre completo, incluido el de casada. En ningún caso se observa algún tratamiento extra que pudiera denotar cariño o cercanía, como ser “Evita” o “nuestra compañera”.

Esto resulta especialmente notable cuando se lo compara con la otra nota que tiene como protagonista a una mujer. Como ya se dijo anteriormente, a la cantidad de palabras y la utilización de fotografías para ilustrarla, los cuales ya son signos llamativos, se suma ahora la presencia de adjetivos que pueden notarse desde el título como “de prestigio”, “digna y prestigiosa luchadora” o “santiagueña meritoria”. De igual manera, está presente el apelativo cariñoso “Tona”, que acerca al lector hacia una mujer a la que podría tratarse como una par, a pesar que no vive en Santiago del Estero desde hace 12 años. Asimismo, en el tratamiento de esta noticia es notable como EL intenta disimular el antecedente penal de Tona al decir que permaneció en Brasil “de forma accidental”.

En relación a como se construye la imagen de las mujeres en el medio gráfico EL, durante el período de los debates sobre la obtención de los derechos políticos, es importante mencionar que, en primer lugar, el diario no evidencia un interés genuino por el tema. Las notas que se rescatan sobre el voto de las mujeres son cortas, sin fotografías y, es posible inferir, forman parte de los cables y/o comunicados que enviaba la Secretaría de prensa de la nación. Además, el diario no genera información local sobre el tema. Lo que hace es reproducir alguna que otra editorial del diario La Nación, donde, por ejemplo, se pone en duda el interés de las mujeres por acceder a sus derechos políticos y la eficiencia del Estado nacional para llevar adelante las gestiones correspondientes al empadronamiento de las ciudadanas (Véase El Liberal, “¿Cuántas mujeres votarán?” 15/09/1947, Pág. 6.) En los casos en que hay producción local en torno al tema, se lo demoniza. Como en el caso de la Carta al Director de un humilde trabajador, publicada el 24/03/1946 (Véase “Carta de un hombre que teme por su propia mujer” Pág. 2). Finalmente, otra de las estrategias que usa el diario para desacreditar la participación política de las mujeres, sin hacer foco puntualmente en la iniciativa oficialista son las reiteradas notas publicadas sobre los conflictos que se producían en los comités peronistas locales.

Como este trabajo toma las propuestas de T Van Dijk (1990) de análisis crítico del discurso, se consideran no solo las noticias referidas estrictamente al voto de las mujeres, sino también a las notas que las circundan el tema tratado y constituyen el contexto en que estas se insertan. Por ello, estas notas extensas, reiteradas y redundantes permiten “leer” el interés del diario en desacreditar la participación

política de las mujeres, dando a entender que son conflictivas y tramposas; como así también evidenciar la corrupción y manejos espurios que hacía el peronismo (Como ejemplo, se pueden ver la serie de notas publicadas entre el 15 y el 20 de marzo de 1947, referidas a la elección de la representante provincial de los comités femeninos).

## Conclusiones

Debido a que este trabajo se encuentra en proceso de recolección de información, las conclusiones son más bien tendencias que se comienzan a vislumbrar.

En general, es posible observar que las noticias son, en la gran mayoría de los casos, apenas informativas, con pocas referencias al contexto, con valoraciones que se intuyen subsidiarias de la información proveniente de fuentes oficiales y sin expresiones de confianza, cariño o empatía con la causa.

Esto es perfectamente notable al hacer la lectura que incluye a las noticias que están alrededor de las que son de nuestro interés. Es así que descubrimos que el tema de la educación religiosa en las escuelas tiene interés para EL. Al respecto, es importante tener en cuenta que en 1939 en Santiago del Estero se llevó adelante una reforma de la constitución en la que se enfrentaron las posturas por la educación libre (religiosa) y laica (no religiosa). En aquella oportunidad, EL había apoyado esta segunda moción (que además era la vigente) e incluso, se había burlado de las propuestas de “educación integral” (Tenti, 2012). En 1947 puede notarse una coherencia de pensamiento ya que, tímidamente, se pone en duda el logro del quórum para tratar el tema en una noticia publicada el 27/02/1947.

Más allá de esto, el tema que verdaderamente preocupa a EL es el de las empresas forestales. Sus vínculos con los propietarios y representantes de las asociaciones industriales y forestales de Santiago del Estero son, aparentemente, lo que más peso tiene a la hora de definir la línea editorial.

Sin embargo, el descredito hacia el gobierno peronista no se limita a ese ámbito. En este trabajo es posible ver como el diario aprovecha todos los recursos que tiene a su alcance, como el ejemplo del Antonia Banegas, sindicalista comunista que recibe un trato destacado en páginas donde, en más de una ocasión, se critican las leyes de trabajo que intentaban regular la de los trabajadores y más desprotegidos y precarizados.

Al respecto, es interesante retomar las palabras de Van Dijk: *“La noticia no está solamente escrita, sino que es también un discurso público (...) sus lectores son grupos grandes, a veces definidos por alianzas políticas o ideológicas similares pero (...) indiferenciadas en un nivel más personal (...) Una considerable cantidad de conomiento generalmente compartido, creencias, normas y valores debe ser presupuesto”* (Van Dijk, 1990: 112 y 113).

En definitiva, es importante tener en cuenta que, el diario, en tanto empresa,

llevaba adelante estrategias de sobrevivencia durante el gobierno peronista (Ya es un episodio conocido la expropiación de LV 11 en Febrero de 1946, como la suspensión de impresión del matutino en 1950). Si bien no se oponía abiertamente a las políticas peronistas, desde sus páginas decía y hacía decir a otros, y así construía mensajes que respondían y eran coherentes con sus intereses.

### **Bibliografía**

**PICCO, Ernesto (2012)**. Medios, política y poder en Santiago del Estero: 1859 – 2012. 1era ed. Santiago del Estero: el autor.

**DI GIUSEPPE, A. (2014)**. De la radio a la televisión. Rupturas y Continuidades en los usos y apropiaciones, en *Questión*, revista especializada en periodismo y comunicación. Vol. 1, N.º 43 (julio-septiembre de 2014). La Plata.

**TENTI, M. (2012)**. La reforma de la constitución santiagueña de 1939 y la cuestión religiosa, recuperado en <http://historiacriticamnt.blogspot.com/2012/10/la-reforma-de-la-constitucion.html>.

**VALOBRA, A. (2010a) Del hogar a las urnas: recorridos de la ciudadanía política femenina: Argentina 1946 – 1955. – 1era ed. – Rosario: Prohistoria ediciones. (2010b) La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos en Clío & Asociados. La Historia Enseñada Nº 14, AÑO 2010, Santa Fe / La Plata. República Argentina.**

**VAN DIJK, T. (1990)**. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. 1era ed. Barcelona: Ediciones Paidós.

**VEZZOSI, J. (2014)**. “El diario El Liberal y el surgimiento del peronismo santiagueño (1945 1946)” en *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo* Nº 22, Santiago del Estero, Argentina ISSN 15146871

### **Fuentes**

**MINISTERIO de Educación, Ciencia y Tecnología (2007)**: La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos. Recuperado en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/96787/EL000990.pdf>

**INDEC (2014) Censos Nacionales**  
Recuperado en [http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/archivos\\_estadisticas/EvolucionPoblacionProvincias1914.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/archivos_estadisticas/EvolucionPoblacionProvincias1914.pdf)

Tabla 1: Notas con el tópic “Voto femenino”

Fecha	Criterio indicador “Voto femenino”						
	Internacional	Nacional	Nota completa	Apartado con subtítulo	Mención en el cuerpo de la nota	Eva Perón	N° de página
08/06/46	*		*				PP
13/06/46		*	*				PP
27/06/46		*		*			PP
27/01/47		*	*			*	PP
28/01/47		*	*			*	PP
03/02/47		*			*	*	PP
13/02/47		*	*			*	2
16/02/47		*	*			*	PP
20/02/47		*		*		*	PP
21/02/47		*			*		3
27/02/47		*		*		*	PP
13/03/47		*		*		*	P2
14/03/47		*	*				P2
19/03/47		*		*		*	PP
24/03/47		*	*		*		P2
03/09/47		*	*			*	P2
04/09/47		*			*		PP
04/09/47		*		*		*	PP
04/09/47		*	Recuadro			*	3
05/09/47		*	*			*	3
05/09/47		*	Recuadro			*	3
06/09/47		*	Recuadro			*	PP
07/09/47		*	*				6
09/09/47		*	*			*	PP
11/09/47		*	*				PP
12/09/47		*	*				2
13/09/47		*	*				PP
15/09/47		*	*				6
17/09/47		*	*				2
18/09/47		*	*				2
19/09/47		*	*				5
20/09/47		*	Recuadro			*	contratapa
21/09/47		*	*				4
21/09/47		*	Recuadro			*	Contratapa
23/09/47		*	Recuadro			*	3
23/09/47		*	*			*	6
24/09/47		*	*			*	2
24/09/47		*	*			*	3
25/09/47		*	*				PP